



POSADAS, 27 de Septiembre de 2010

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE, el Artículo 38° del Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones y el Artículo 20° inc. c) y d) del Régimen de Funcionamiento del Consejo Superior, determinan que el Consejo Superior elegirá de entre los Decanos, quien ejercerá la Vicepresidencia del Cuerpo, como así también establecerá una lista y orden de los Decanos que se desempeñarán en la Presidencia del Cuerpo, en ausencia o imposibilidad del Presidente o Vicepresidente.

QUE, ante las elecciones generales de autoridades de la Universidad realizado el pasado 16 y 30 de Junio de 2010, se hace necesario reemplazar a los titulares y suplentes de las Unidades Académicas donde se produjeron cambios.

QUE, el tema fue tratado sobre tablas por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria/10, efectuada el día 8 de Septiembre de 2010 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL MISIONES
ORDENA :**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR Vicepresidente del Consejo Superior al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, Ing. Ftal (M.Sc.) Oscar Arturo GAUTO.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER el orden de prioridad en que se desempeñarán los Señores Decanos en la Presidencia del Cuerpo, por ausencia o imposibilidad del Presidente o Vicepresidente:

1° – Ing. Fernando Luis KRAMER	Fac. de Ciencias Extas., Qcas. y Naturales.-
2° – Mgter. Ing. Sergio Alberto GARASSINO	Facultad de Ingeniería.-
3° – Mgter. Ing. Jorge SENN	Facultad de Artes y Diseño.-
4° - Psic. Luis Angel NELLI	Fac. de Humanidades y Ciencias Sociales.-
5° – Cra. María Alejandra YURKEVICH	Facultad de Ciencias Económicas.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. Archivar.-

ORDENANZA N° 069/10

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ
ING. FTAL. (M. Ss.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones

Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones